



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2021	
Recibido.....	11.42 Hs.
Exp. N°.....	42550 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad de la Provincia y/o organismo competente, **arbitre los medios necesarios para abrir una delegación del Instituto de Seguridad Pública (ISeP) en la localidad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, de manera tal que allí se dicten las carreras y capacitaciones que integran actualmente su oferta académica.-**


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Instituto de Seguridad Pública (I.Se.P.) es una herramienta esencial para seleccionar y formar a los aspirantes a ingresar a la Policía de la provincia, y a los fines de capacitar y actualizar al personal policial que integra la fuerza.-

Allí se dicta la carrera de Auxiliar en Seguridad, de dos años de duración; y la Tecnicatura Superior en Seguridad Pública y Ciudadana.-

El cursado y posterior aprobación de la carrera de Auxiliar en Seguridad resultan necesarios para la adquisición del estado policial efectivo. Durante esta etapa de formación, se desarrollan y perfeccionan aspectos básicos de la personalidad profesional que requiere un agente policial en sus condiciones ética, intelectual, social y física.-

En efecto, dicha institución cuenta con dos delegaciones, a saber: una en el Centro-Norte y otra en el Sur, con sedes en Santa Fe y Rosario respectivamente, donde se trabaja con dos grandes líneas de acción: los concursos de Ascensos Policiales y las diversas convocatorias de ingreso de personal para distintas áreas de la cartera de Seguridad.-

Pues bien, para los aspirantes de nuestro norte provincial el ingreso a la fuerza le significa afrontar los gastos de traslado y vivienda a las ciudades de Rosario o Santa Fe lo cual los pone en un plano de desigualdad ante aspirantes del sur o centro de la provincia.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo para los efectivos de la fuerza les representa el mismo traslado y encarecimiento del costo de vida a efectos de capacitarse o aspirar a ascensos en su carrera profesional.-

En pos de generar igualdad de oportunidades reales para los integrantes o aspirantes de la fuerza es que considero menester se arbitren los medios para la apertura de una delegación en la ciudad de Reconquista que resultaría en un beneficio para todos los habitantes del norte santafesino con intenciones de iniciarse en la formación policial y servir, posteriormente, a las fuerzas de seguridad de la provincia y -en definitiva- a su comunidad.-

En el sentido de lo expuesto he tomado conocimiento de gestiones del Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Reconquista ante el Ministerio de Seguridad en pos de lograr la mentada delegación, a raíz de la sanción por unanimidad del Concejo Deliberante de la ciudad de Reconquista, de una iniciativa en tal sentido.-

Conforme se desprende de artículos periodísticos de medios regionales del Norte Provincial, el Municipio de Reconquista se encontraría evaluando las instalaciones del viejo hospital de la antedicha ciudad, a fin de acondicionarlas como sede de la eventual delegación.-

Siendo la seguridad de los santafesinos materia de competencia provincial es que considero oportuno y necesario un pronunciamiento positivo por parte de nuestro cuerpo respecto a la creación de la delegación en nuestro norte provincial.-

Es por todo lo expuesto, Señor Presidente, y en atención al deber de esta Cámara de defender y garantizar la igualdad de oportunidades, la educación y la seguridad de todos los santafesinos, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

<https://www.reconquistahoy.com/t6259-instituto-de-seguridad-publica-de-la-provincia-de-santa-fe>